

Cuenca, 4 de junio del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VENTURETRADING SA",

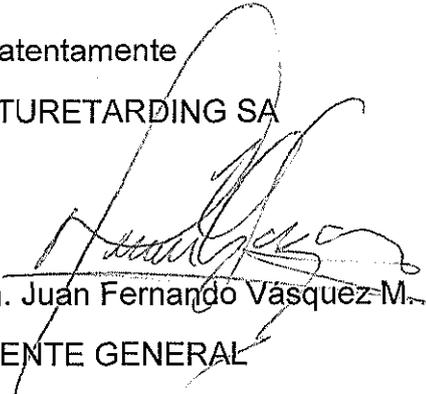
Ciudad.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías y el Estatuto Social vigente, doy a conocer, el informe de labores que se han venido realizando y los resultados que se han conseguido durante el ejercicio económico 2019 de la compañía:

1. Cumpló con presentar a la Junta los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2019.
2. La compañía ha cumplido con todas las disposiciones legales en el ámbito laboral, societario y tributario, no existiendo obligaciones pendientes con los organismos de control.
3. La compañía se encuentra al día respecto a las obligaciones con las entidades de control entre estas se encuentra; la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, Servicio de Rentas Internas, Ministerio del Trabajo, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Organismos Seccionales, no existe al momento ningún tipo de conflicto administrativo con los organismos antes mencionados ya que siempre nos hemos mantenido apegados al cumplimiento de la normativa y requerimientos de dichas instituciones.

Muy atentamente

VENTURETRADING SA


Econ. Juan Fernando Vásquez-M.

GERENTE GENERAL